PARLAMENTO EUROPEO

COMISIÓN DE LIBERTADES CIVILES, JUSTICIA Y ASUNTOS DE INTERIOR

Audiencia pública

Jueves 21 de abril de 2005, de las 9.00 a las 12.30 horas

60, rue Wiertz - Bruselas
Edificio Paul Henri Spaak
Sala PHS 3C50

EL PLAN DE ACCION DE LA UE EN MATERIA DE LUCHA CONTRA LA DROGA (2005-2008)

OBJETIVO

El Consejo Europeo de 17 de diciembre de 2004 aprobó la Estrategia europea en materia de lucha contra la droga para el periodo 2005-2012, que establece el marco, las prioridades y los objetivos que servirán de base a dos planes de acción contra la droga, trienales y consecutivos (2005-2007 y 2009-2011), seguido cada uno de ellos de un periodo de evaluación de un año (2008 y 2012), que tiene que presentar la Comisión.

El 14 de febrero de 2005, la Comisión propuso, con la Comunicación COM(2005)0045, un Plan de Acción de la UE en materia de lucha contra la Droga (2005-2008), que tiene en cuenta los resultados de la evaluación final de la Estrategia y del Plan de Acción de la UE en materia de lucha contra la Droga (2000-2004), así como los objetivos establecidos por la Estrategia europea en materia de lucha contra la droga para el periodo 2005-2012.

El consumo de drogas constituye uno de los principales motivos de preocupación de los ciudadanos europeos y tiene consecuencias graves para la salud y la seguridad de la sociedad europea, así como para la cohesión social.

En el marco del seguimiento de la Resolución aprobada por el Parlamento Europeo el 14 de diciembre de 2004, relativa a la Estrategia europea en materia de lucha contra la droga para el periodo 2005-2012 (informe GIUSTO CATANIA, A6-0067/2004), y de una evaluación de la situación actual en los Estados miembros, la audiencia tiene por objeto, en primer lugar, examinar, de manera científica, en que medida el Plan de Acción de la UE en materia de lucha contra la Droga (2005-2008) propuesto por la Comisión podrá alcanzar los objetivos de disminuir sensiblemente la prevalencia del consumo de drogas entre la población y de reducir los perjuicios sociales y los daños para la salud que acarrean el consumo y el comercio de drogas ilícitas.

El problema de la droga se puede abordar desde distintos ángulos: el de la política, el de la investigación y el del trabajo sobre el terreno. Las medidas legislativas y las políticas que configurarán el enfoque de la UE deberán tener en cuenta todos estos puntos de vista y también se tratarán durante la audiencia.

La lucha contra la droga se considera un objetivo indisociable de la creación de un espacio de libertad, seguridad y justicia y, al mismo tiempo, una prioridad de la salud pública y de la cooperación internacional.

La audiencia, por consiguiente, tiene, en segundo lugar, el objetivo de examinar también los problemas relativos al tráfico de drogas y los instrumentos desarrollados, o pendientes de desarrollo, por parte de los Estados miembros, de la UE y de otras organizaciones internacionales, en lo concerniente a la lucha contra el fenómeno delictivo del tráfico de estupefacientes.

PROGRAMA

9.00 - 9.05 horas **Apertura del seminario**

Jean-Marie CAVADA
Presidente de la Comisión de Libertades Civiles, Justicia y Asuntos de Interior

9.06 - 9.10 horas **Franco FRATTINI**
Vicepresidente de la Comisión Europea y Comisario de Justicia y Asuntos de Interior

9.11 - 9.15 horas **Mars DI BARTOLOMEO**
Ministro de Sanidad del Gran Ducado de Luxemburgo
Presidencia luxemburguesa del Consejo de la UE

I. Primera parte.

Los problemas sociales y de salud ligados a las drogas: evaluación de la situación en los Estados miembros; evaluación del Plan de Acción de la UE en materia de lucha contra la Droga para el periodo 2005-2008.

9.16 - 9.23 horas	**I.**	**¿CÓMO PUEDE CONTRIBUIR EL GRUPO POMPIDOU A LA CALIDAD DE UNA POLÍTICA EUROPEA EN MATERIA DE DROGAS?** **Bob KEIZER** Coordinador del Organismo Nacional Neerlandes de Vigilancia de la Droga y Presidente de la Representación Permanente del Grupo Pompidou del Consejo de Europa La Haya
9.24 - 9.32 horas	**II.**	**LA SITUACIÓN DE LA DROGA EN EUROPA. FUTUROS DESAFIOS Y OPORTUNIDADES** **Paul GRIFFITH** Observatorio Europeo de la Droga y las Toxicomanías Lisboa
9.33 - 9.40 horas	**III.**	**DIFUNDIENDO LA LUZ DE LA CIENCIA** **Massimo BARRA** Federación Internacional de la Cruz Roja y el Creciente Rojo Roma
9.41 - 10.10 horas		Debate
10.11 - 10.18 horas	**IV.**	**LAS DROGAS Y LOS ACCIDENTES DE CARRETERA** **Luc BEAUCOURT** Profesor y doctor Director de la Clínica Universitaria de Amberes Amberes
10.19 - 10.26 horas	**V.**	**COMENTARIOS SOBRE LA ESTRATEGIA PARA REDUCIR EL ABASTECIMIENTO EN EL PLAN DE ACCION DE LA UE** **Pauline METAAL** Transnational Institute Amsterdam
10.27 - 10.34 horas	**VI.**	**LA PREVENCION Y EL APOYO A LOS PROBLEMAS DE ADICCION – UNA PERSPECTIVA DE SALUD Y DE BIENESTAR** **Marcel Van HEX** Director del Centro contra la adicción a las drogas y al alcohol

Limburgo

10.35 - 10.42 horas **VII. EL 21 DE ABRIL PUEDE SUPONER UNA DIFERENCIA**
Joep OOMEN
ENCOD
Amberes

10.43 - 11.15 horas Debate

II. Segunda parte

El tráfico de drogas y la lucha contra la delincuencia transnacional organizada: examen de la situación actual; evaluación de las medidas adoptadas a escala de los Estados miembros de la Unión Europea y de otros organismos internacionales.

11.05 - 11.13 horas **VIII. POSICION ANTE LAS DROGAS BLANDAS EN LA REGION TRANSFRONTERIZA EUROPEA "MOSA-RIN"**
Gerd LEERS
Alcalde de Maastricht

11.21 - 11.28 horas **IX. PERSPECTIVAS DE COOPERACIÓN JUDICIAL EN LA LUCHA CONTRA LA DELINCUENCIA ORGANIZADA**
Paolo BORGNA
Procurador de la República de Italia
Turín

11.29 – 11.36 horas **X. EL TRAFICO DE DROGAS Y LA MAFIA: LA FUNCION DE LAS ONG EN LA INVESTIGACION Y EN LA INFORMACIÓN**
Umberto SANTINO
Centro Impastato
Palermo

11.37 - 11.44 horas **XI. LA DROGA: ¿ESTADO SOCIAL O ESTADO PENAL? LA PENALIZACIÓN DEL CANNABIS, EL CASO DE ITALIA Y EL PAPEL DE EUROPA**
Franco CORLEONE
Forum Droga
Florencia

11.45 - 11.52 horas **XII. LOS PROGRESOS INTERNACIONALES EN MATERIA DE LEGISLACION Y DE POLÍTICAS SOBRE LAS DROGAS CON VISTAS AL PERIODO DE SESIONES DE LAS NACIONES UNIDAS DE 2008**
Marco PERDUCA
Director Ejecutivo de la Liga Internacional Antiprohibicionista
Florencia

11.53 – 12.15 horas Debate

III. Tercera parte

La posición de la Comisión de la Unión Europea.
Conclusiones y clausura del seminario

12.16 – 12.20 horas **LA POSICION DE LA COMISION DE LA UNIÓN EUROPE**
Carel EDWARDS
Jefe de la Unidad Droga de la Comisión Europea
Bruselas

12.21 - 12.30 horas **CONCLUSIONES Y CLAUSURA DEL SEMINARIO**
Giusto CATANIA
Ponente de la Comisión de Libertades Civiles, Justicia y Asuntos de Interior sobre la Estrategia europea en materia de lucha contra la droga (2005-2012)

ANEXO

Secretaría del seminario

	Teléfono	Dirección	Dirección electrónica
Ramón MARTINEZ (Responsable)	(32.2) 284.2024	Parlamento Europeo 89, rue Belliard Bât.Remard, 1J16 B-1047 Bruselas	dg2-libe@europarl.eu.int
Ryszard DE GROOT (Asistente)	(32.2) 284.0795	Parlamento Europeo 89, rue Belliard Bât. Remard, 1J36 B-1047 Bruselas	dg2-libe@europarl.eu.int
Eva PICKMANN (Secretaría)	(32.2) 284.2094	Parlamento Europeo 89, rue Belliard Bât.Remard, 1J 02 B-1047 Bruselas	dg2-libe@europarl.eu.int

Aviso importante para las personas que deseen asistir al seminario

Este seminario está abierto al público. Sin embargo, por razones de seguridad, los participantes que no posean una tarjeta de acceso al Parlamento Europeo deberán proveerse previamente de un pase. Se ruega a las personas que deseen procurarse un pase del Parlamento Europeo que se pongan en contacto con la secretaría del seminario antes del 17 de abril de 2005.

Las intervenciones se interpretarán en 18 lenguas (no CS)